



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 05.05.25
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.04.25, se **LLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** del cargo de **Ayudante de Materias Básicas** de Facultad de Medicina que se detallan a continuación de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 78 - Exp. N.º 071120-000111-25

CÓDIGO: EG1BIOFIS

- **Ayudante de la Unidad Académica de Biofísica.**
(Nro. 3809, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Perfil: estudiante de grado activo o egresado que no supere un año del mismo (ver requisitos).

1. Bases y características generales de los aspirantes al cargo de acuerdo con el Nuevo estatuto del Personal Docente.

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos, que proporciona una formación de grado donde debe haber aprobado la temática de los temas que enseña el Departamento (o prueba de formación equivalente con igual profundidad en los mismos temas), de acuerdo con los requerimientos del cargo.

El cargo docente Grado 1 es un cargo de formación en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza e investigación, actuando siempre bajo la dirección de docentes de grado superior. Podrá además colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente, siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

2. Requisitos

Ser estudiante de la carrera de Dr. en Medicina o poseer formación equivalente. Si es egresado, no superar el año (1) de egreso de su título de grado. En todos los casos debe acreditar conocimiento adecuado como para realizar tareas docentes, de todos los temas curriculares que enseña el departamento de Biofísica, debiendo poseer aprobadas todas las instancias en las que participa la disciplina. Quién no haya aprobado estas instancias o similares, no podrán presentarse a este llamado. También se valorará el desempeño honorario en Laboratorios y Proyectos del Departamento.

3. Actividades a realizar

- A nivel de enseñanza - Participar en todas las discusiones grupales y actividades prácticas curriculares del Departamento de Biofísica, tanto en la carrera de Dr en Medicina como de Escuelas Asociadas. Participar bajo la dirección de los coordinadores correspondientes, en la realización de exámenes en los que participa el Departamento.
- A nivel de investigación - Participar activamente en líneas de investigación, consolidadas del Departamento de Biofísica procurando formarse en postgrados científicos al respecto.
- A nivel de Extensión - Apoyar el desarrollo de actividades de extensión en el marco del Departamento de Biofísica

Atención: Se establecerá una lista de Prelación válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.





PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 el día **7 de mayo de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **7 de agosto de 2025**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

Luego de recibida la clave se deberá ingresar nuevamente en la <https://www.concursos.udelar.edu.uy> clic en pestaña "posterior a presentar documentación" y subir en la pestaña "Adjuntar archivos a un llamado" los formularios que se detallan a continuación, poniéndoles el nombre que le corresponde a cada uno. (Los formularios se bajan desde <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios> debe completarlos en computadora

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Escolaridad actualizada.**

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora.**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:

Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado activos (haber rendido un curso o un examen en los últimos dos años) y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso.**

ORDENANZA Y REGLAMENTO

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas>

TEMARIO

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/temarios>

